

**MEMORIA**  
**DESCRIPTIVA**



Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL del CENTRO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES**

**AMPLIACION Y REFORMA FAC. SOCIALES - INSTALACION DE CALEFACCIÓN**

**Lugar: Facultad de Cs. Sociales - Campus Universitario Olavarría**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La finalidad de los trabajos es la reforma del departamento de docentes y alumnos. Implica trabajos de tabiquería de durlock, aberturas, un ajuste general de las instalaciones eléctricas junto con la colocación de nuevos artefactos eléctricos, pintura general del área a intervenir y los muebles necesarios para mostradores y marquesinas en sectores de atención a los alumnos.

Al mismo tiempo se plantea climatizar unas oficinas centrales en pasillo con un equipo frio calor tipo bajo silueta.

Se deberá realizar la visita, de acuerdo a lo especificado en el presente pliego con el fin de determinar los alcances de la misma.

*Septiembre de 2020*

**CLÁUSULAS**  
**TÉCNICAS**  
**PARTICULARES**



Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL del CENTRO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES**

**AMPLIACION Y REFORMA FAC. SOCIALES - INSTALACION DE CALEFACCION**

**Lugar: Facultad de Cs. Sociales - Campus Universitario Olavarría**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES**

Los trabajos a ejecutar son los siguientes:

**REGLON 1:**

**SECTOR A:** Según el área demarcada en el plano correspondiente como área a refuncionalizar.

**1 – TRABAJOS EN DURLOCK**

Se deberán considerar todos los trabajos de nuevos tabiques y cielorrasos, como también aquellos ajustes necesarios en los encuentros y nuevos espacios de la presente reforma, teniendo como único objetivo superficies homogéneas y planas, buscando siempre ángulos rectos y puros, sin mochetas ni empalmes que rompan la estética del lugar, quedando en todos los casos a criterio de la inspección para la aprobación de los trabajos.

Se deberán considerar estructuras metálicas nuevas, perfectamente rectas y tensadas, acordadas previamente con el inspector, para poder luego de su aprobación continuar con los trabajos de emplacado con placas de roca de yeso de 12mm en tabique y 9mm en cielorrasos.

La estructura metálica deberá considerarse en tabiques de 70 y en cielorrasos de 35, o como indique la inspección para casos particulares.

Se tomaran todas las juntas con cintas, quedando perfectamente lisas, masillando y lijando la totalidad de las superficies nuevas y empalmadas.

## **2 – CARPINTERIAS Y MUEBLES**

Hacia el área de atención, donde se ubica el mostrador 1, se colocarán dos nuevas puertas ventanas (P1 y P2) de aluminio Módena 2 de primera calidad a aprobar muestra por la inspección, con vidrios simples laminados en todos los paños.

P1: 170x210m – Dos hojas corredizas

P2: 90x210m – Una hoja de abrir

Se colocarán dos mostradores según indican los planos y la imagen de referencia, conformados en madera melamínica con estantería interior, en blanco y símil madera, detalles de vidrio y una marquesina a ver su estructura con perfilería metálica.

Como tapa de bandeja de mostrador se materializará con madera lustrada. La bandeja estante inferior será en madera melamínica.

En todos los casos se utilizará cantoneras de PVC a aprobar por la inspección.

El frente será de iguales características a la imagen de referencia, tripartido con color blanco y madera, ídem tapa, a aprobar por la inspección.

La totalidad del mueble llevara patas de acero inoxidable que lo separen del piso.

Se exigirá una excelente terminación y firmeza, para su aprobación final.

## **3 – INSTALACION ELECTRICA**

La instalación eléctrica consta de un acondicionamiento de lo existente donde se interviene, considerando la instalación de luminaria con spots sobre los dos mostradores de atención.

También se considera la instalación necesaria para el sistema de calefacción y refrigeración.

#### **4 – PINTURA Y DETALLES DE TERMINACION**

Previo a las tareas de pintura deberán limpiarse a fondo las superficies a tratar

Se realizarán los siguientes trabajos de pintura:

Carpinterías: una mano de sellador y 3 manos (o las necesarias a criterio de la inspección) de esmalte sintético color a determinar.

Cielorrasos y muros: sellador y 3 manos (o las necesarias a criterio de la inspección) de látex blanco.

También se efectuaran tareas de terminación de cualquier detalle que haga falta a juicio de la Inspección en sectores donde se intervino, siempre trabajando por paños enteros.

#### **REGLON 2**

Los trabajos abarcados por el renglón 2, corresponden al área demarcada en el plano correspondiente, e implican los trabajos de climatización de los espacios ganados a la circulación central. Se detalla a continuación:

#### **5 – EQUIPAMIENTO**

Sistema de calefacción y refrigeración por aire compuesto por el sistema separado baja silueta marca Surrey o similar de 9000 kcal/h, de dos unidades (interior y exterior).

Ambas unidades se interconectaran por medio de dos cañerías de cobre recubiertas con aislación de espuma elastomérica, y cable eléctrico (monofásico y trifásico)

Desde la unidad interior se realizara una red de conductos fabricados con chapa galvanizada, aislados con lana de vidrio, con sus correspondientes rejillas de inyección y retorno para las oficinas (6 difusores de inyección y 3 de retorno)

Las derivaciones se realizarán con Alum-Flex desde el conducto central hasta los difusores.

La unidad interior y los conductos deberán colocarse en el interior del cielorraso, dejando el cielorraso en el mismo estado en que se encuentra.

La unidad exterior deberá ubicarse donde la inspección indique, buscando que este oculta sobre la cubierta de chapa en el centro del edificio.

Se deberán tomar todos los recaudos para una correcta perforación del techo o pared, para la conexión de los equipos, también a definirse por la inspección.

Se buscará que el ingreso de las cañerías se en sentido horizontal y no vertical, para evitar filtraciones a futuro.

Deberán considerarse trabajos de zinguería y sellado.

Se realizará la puesta en marcha y regulación total del Sistema.

## **6 – PROTECCIONES Y RESPONSABILIDAD**

Se deberá proteger correctamente todo lo necesario y preservar los espacios interiores, siendo la empresa responsable de todo aquello que pueda afectar el uso y terminación existente al momento de iniciar los trabajos.

## **7 – INSTALACIONES**

Se deberá prever la instalación adecuada para el desagüe de los equipos como también para el suministro eléctrico, considerando que el equipo es trifásico, debiendo considerar en la visita, desde donde tomar esta alimentación.

## **ARTICULOS GENERALES**

### **G1 - LIMPIEZA**

**Durante la Ejecución:** De acuerdo a los establecidos en las Cláusulas Técnicas Generales, la limpieza deberá ser ejecutada permanentemente por el Contratista, durante la marcha de los trabajos y a satisfacción de la Inspección.

**Entrega:** Para la entrega de los trabajos, el Contratista deberá presentar en perfectas condiciones de higiene, la totalidad de los trabajos licitados. Esta exigencia alcanza no solamente al interior sino al entorno inmediato del lugar.

## **G2 - PRESENTACION DE MUESTRAS**

El Contratista deberá presentar antes de la ejecución de cualquier trabajo muestras de todos los materiales y artefactos a utilizar por Nota de Pedido para su aprobación por la Inspección por Orden de Servicio.

Sin este requisito no se podrá instalar ningún material y/o artefacto, debiendo el Contratista proceder al retiro de los mismos bajo su exclusivo cargo y responsabilidad.

## **G3 - TERMINACIONES.**

Los tratamientos previos y terminaciones que en cada caso correspondan están determinados en las Especificaciones Técnicas y se complementan con los planos y planillas correspondientes, quedando siempre como criterio final, las indicaciones de la inspección.

## **G4 - REPARACIONES VARIAS**

Los sectores afectados por la reforma deberán repararse y dejarse en perfecto estado de terminación. -

También se efectuarán tareas de terminación de cualquier detalle que haga falta a juicio de la Inspección.

## **G5 - SISTEMA DE CONTRATACIÓN.**

Se contrata por sistema de Ajuste Alzado.

## **G6 - FORMA DE PAGO**

Mensual según avance, bajo certificación aprobada por la inspección.

## **G7 - PRESUPUESTO OFICIAL**

**REGLON 1:** \$1.201.443,00 (Pesos un millón doscientos un mil, cuatrocientos cuarenta y tres mil con 00/100)

**REGLON 2:** \$540.000,00 (Pesos quinientos cuarenta mil, con 00/100)

**R1 + R2 = \$1.741.443.-**

**G8 - PLAZO DE EJECUCION:**

**REGLON 1:** 70 (SETENTA días corridos)

**REGLON 2:** 45 (CUARENTA Y CINCO días corridos)

**R1 + R2 = 115 DIAS**

---

DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS – TANDIL

Septiembre 2020